

ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

Clave: 000-ES-SI-0167

Páginas: 18

ÍNDICE

Nº expediente: CO-SI-22-025

Título: Suministro del derecho de uso de las licencias de SAP

ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 3: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 4: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 5: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 6: MODELO DE AVAL

Pliego tipo aprobado por el Consejo de Administración de Enresa en su sesión del 28 de noviembre de 2022. Informe favorable de la Abogacía del Estado de 4 de noviembre de 2022.

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 2
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

ANEXO 1

CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

N.º de expediente: CO-SI-22-025

A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

1. Objeto

El objeto del contrato proyectado es renovar el derecho de uso de las licencias necesarias para el funcionamiento de SAP S/4 HANA en la modalidad SAP ENTERPRISE SUPPORT definida por el fabricante-

2. División en lotes

El objeto del contrato consiste en la renovación de todo el conjunto de los derechos de uso de las licencias necesarias para el funcionamiento del sistema económico financiero de Enresa gestionado por SGenSAP No resulta posible la división en lotes al tratarse de una adquisición integral de productos que interactúan entre ellos y que debe realizarse a través de un único proveedor.

3. N.º del Pliego de Prescripciones Técnicas

000-ES-SI-0168.

4. CPV

El objeto del presente contrato se corresponde con los siguientes códigos del Vocabulario Común de Contratos (CPV) de la Comisión Europea:

48218000-9 Paquetes de software de gestión de licencias.

5. Órgano de contratación.

El órgano de contratación es la Directora de Administración de Enresa.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0167	0	Diciembre 2022	3

B. PRECIO, MODIFICACIONES Y VALOR ESTIMADO

1. Presupuesto base de licitación

El presupuesto base de licitación para este contrato asciende a la cantidad máxima de 1.088.483,21 euros (IVA incluido).

Presupuesto (sin IVA)	899.572,90 €
Importe I.V.A. (21%)	188.910,31€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	1.088.483,21€

El precio del contrato proyectado se ha fijado con una fórmula mixta. Para la renovación del derecho de uso de las licencias de la plataforma SAP y el derecho de uso de la plataforma SAP Cloud Platform PI Edition el precio se fija a tanto alzado.

En el caso de las licencias de uso de la plataforma SAP Concur, el precio de esta partida se determina de dos formas teniendo en cuenta el número de liquidaciones que se van a realizar al año:

Por un lado, un coste total por el número base de liquidaciones (se consuman o no).

Por otro lado, para las liquidaciones adicionales al número base, por un precio por liquidación.

Por tanto, para esta partida el precio del volumen base anual se fija a tanto alzado y las liquidaciones que excedan el volumen base mediante precios unitarios.

El derecho de uso a la plataforma SAP es ofrecida por el fabricante a través de una red de socios comerciales. Para calcular el presupuesto base de licitación se ha requerido al fabricante que nos facilite las tarifas de estos derechos de uso, obteniendo la siguiente cotización.

Para los derechos de uso correspondientes a las licencias de la plataforma SAP y de la plataforma SAP Cloud Platform PI Edition, el coste estimado es el siguiente:

SAP D SUPPORT					
ENRESA - Periodo: 01.06.2023 - 31.05.2024					
Línea	Nº Interno SAP	Soporte	Base de Mantenimiento	% Aplicado	Importe Neto
1	14834308	Enterprise	69.758,43	22,000%	€ 15.346,85
2	1000092172	Enterprise	659.208,06	22,726%	€ 149.811,62
3	1000134138	Enterprise	40.005,63	22,000%	€ 8.801,24
TOTAL (12 meses)			€ 768.972,11		€ 173.959,71
ENRESA - Periodo: 01.06.2024 - 31.05.2025					
Línea	Nº Interno SAP	Soporte	Base de Mantenimiento	% Aplicado	Importe Neto

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 4
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

1	14834308	Enterprise	69.758,43	22,726%	€ 15.853,30
2	1000092172	Enterprise	659.208,06	23,476%	€ 154.755,41
3	1000134138	Enterprise	40.005,63	22,726%	€ 9.091,68
TOTAL (12 meses)			€ 768.972,11		€ 179.700,39
ENRESA - Periodo: 01.06.2025 - 31.05.2026					
Línea	(N° Interno SAP)	Soporte	Base de Mantenimiento	% Aplicado	Importe Neto
1	14834308	Enterprise	69.758,43	23,476%	€ 16.376,46
2	1000092172	Enterprise	659.208,06	24,251%	€ 159.862,34
3	1000134138	Enterprise	40.005,63	23,476%	€ 9.391,70
TOTAL (12 meses)			€ 768.972,11		€ 185.630,50
ENRESA - Periodo: 01.06.2026 - 31.05.2027					
Línea	N° Interno SAP	Soporte	Base de Mantenimiento	% Aplicado	Importe Neto
1	14834308	Enterprise	69.758,43	24,251%	€ 16.916,88
2	1000092172	Enterprise	659.208,06	25,051%	€ 165.137,79
3	1000134138	Enterprise	40.005,63	24,251%	€ 9.701,63
TOTAL (12 meses)			€ 768.972,11		€ 191.756,30
TOTAL LICENCIAS, On Premise					€ 731.046,90
Services Cloud		Métricas y unidades (Flat Fee)		Duración	
ENRESA- Periodo 01.06.2023-31.05.2027					
SAP Cloud Platform, PI Edition		Flat Fee (Bloque 1 unidad)		4 años	€ 22.000
SUBTOTAL					€ 753.046,90

Para el derecho de uso de la plataforma de SAP CONCUR (volumen de liquidaciones base, calculado en base el volumen anual habitual de liquidaciones de comisiones de servicio de los últimos años) el coste estimado es el siguiente:

Servicio SAP CONCUR	Volumen base anual liquidaciones	Coste base por liquidación	Total Año 1	Total Año 2	Total Año 3	Total Año 4	TOTAL
Servicio principal	3.000	10,28	30.840,00	30.840,00	30.840,00	30.840,00	123.360,00
Servicios adicionales							
Concur Request							
Budget Intelligence for Travel & Expense Expenselt for Concur Travel & Expense							

La parte correspondiente al cálculo a tanto alzado totaliza la cantidad de 876.406,90 €

El presupuesto máximo conforme a la disposición adicional 33ª de la LCSP para la partida correspondiente a las liquidaciones de comisiones de servicio que excedan el volumen base y el precio unitario máximo de licitación conforme el 84 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, es el siguiente:

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 5
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Volumen adicional (4 años). Unidades máximas estimadas	Precio unitario máximo	Presupuesto máximo
1.800	12,87	23.166,00

El número de unidades indicado en el volumen adicional corresponde a una estimación de las necesidades durante el periodo de vigencia del contrato, pero el consumo responderá únicamente a las necesidades de Enresa.

Así pues, el presupuesto base de licitación resulta de esta suma:

Descripción	PRESUPUESTO BASE
Parte correspondiente al cálculo a tanto alzado	876.406,90€
Parte correspondiente al cálculo por precios unitarios	23.166,00€
Presupuesto (sin IVA)	899.572,90 €
Importe I.V.A. (21%)	188.910,31€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	1.088.483,21€

Para el cálculo de este presupuesto base de licitación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 100 de la LCSP, el desglose en cuanto a los costes directos e indirectos es el siguiente:

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN	
Costes	Importe
Costes directos (80%)	719.658,32 €
Costes indirectos (20%)	179.914,58 €
Gastos generales (13%)	116.944,48 €
Beneficio industrial (7%)	62.970,10 €
Total (sin IVA)	899.572,90 €
IVA (21%)	188.910,31 €
Total (con IVA)	1.088.483,21 €

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 6
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

2. Distribución por anualidades

La ejecución del contrato por anualidades es la siguiente:

347- SI-MANTENIMIENTO SOFTWARE/HARDWARE MADRID

2023	2024	2025	2026	2027
104.684,83	182.808,44	188.659,62	194.703,88	82.190,13

343- SI-EXPLORACION Y MANTENIMIENTO DE SISTEMAS

2023	2024	2025	2026	2027
21.368,38	36.631,50	36.631,50	36.631,50	15.263,12

3. Sistema de determinación del precio

El precio del contrato proyectado se ha fijado con una fórmula mixta.

- ∞ Para la renovación del derecho de uso de las licencias de la plataforma SAP y el derecho de uso de la plataforma SAP Cloud Platform PI Edition el precio se ha fijado a tanto alzado.
- ∞ Para las licencias de uso de la plataforma SAP Concur, el precio de esta partida se determina de dos formas teniendo en cuenta el número de liquidaciones que se van a realizar al año:
 - Por un lado, un coste total por el número base de liquidaciones (se consuman o no).
 - Por otro lado, para las liquidaciones adicionales al número base, un precio por liquidación.

4. Posibilidad de Modificación: No.

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato de modificaciones al alza: no procede.

Porcentaje máximo sobre el precio del contrato de modificaciones a la baja: no procede.

Supuestos de aplicación de la modificación: no procede.

5. Valor estimado del contrato

Dado que no se prevén prórrogas ni causas de modificación, el valor estimado del contrato es equivalente al presupuesto base de licitación, IVA excluido, y asciende a la cantidad de 899.572,90 euros.

Por su valor estimado, el contrato proyectado está sujeto a regulación armonizada.

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 7
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

6. Revisión de precios: No.

No se prevé la revisión de precios durante la vigencia del contrato.

7. Presupuesto máximo a los efectos de la D.A. 33ª de la LCSP.

El presupuesto máximo conforme a la disposición adicional 33ª de la LCSP para la partida correspondiente a las liquidaciones de comisiones de servicio que excedan el volumen base es el siguiente:

Volumen adicional (4 años). Unidades máximas estimadas	Precio unitario máximo	Presupuesto máximo
1.800	12,87	23.166,00

C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO. POSIBLES PRÓRROGAS.

1. Lugar

El contrato se ejecutará en las dependencias del contratista.

2. Plazo de ejecución

La duración del contrato será de 48 meses, contados a partir del 1 de junio de 2023 o el día siguiente a su fecha de formalización en caso de ser posterior.

3. Prórrogas

No se prevén prórrogas.

D. PROCEDIMIENTO

1. Forma de tramitación

Procedimiento: Abierto.

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 8
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

Tramitación: Ordinaria.

2. Limitación en el número de lotes a los que una misma empresa puede concurrir:

No aplica.

3. Limitación del número de lotes que pueden ser adjudicados a una misma empresa:

No aplica.

4. Se admite la presentación de la oferta en papel:

No se admite.

5. Número de archivos electrónicos o sobres que hay que presentar:

Se presentarán dos (2) sobres o archivos electrónicos:

- Archivo electrónico A: Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.

- Archivo electrónico C: Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre, o mezclar sus distintos contenidos.

La inclusión en el archivo electrónico A de datos de contenido económico o de otros que sean objeto de valoración de forma automática podrá suponer la exclusión de la oferta en la licitación.

E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

NOTA: La documentación previa que figura en los siguientes epígrafes (1 a 7), se requerirá únicamente al licitador que resulte mejor clasificado (artículo 150 de la LCSP), por lo que no se incluirá en los archivos electrónicos de la licitación.

1. Habilitaciones empresariales o profesionales

No se requieren.

2. Certificado acreditativo de clasificación

No aplica.

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 9
--------------------------	----------------	--------------------------	--------------

3. Solvencia económica y financiera

Volumen anual de negocios, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe de al menos 200.000 €.

El volumen de negocio se acreditará con la presentación de las cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito. Los empresarios individuales no inscritos en el Registro Mercantil acreditarán su volumen anual de negocio mediante sus libros de inventarios y cuentas anuales legalizados por el Registro Mercantil.

4. Solvencia técnica y profesional

La solvencia técnica y profesional se acreditará mediante una relación de suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de como máximo los tres últimos años, en la que indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. El licitador deberá acreditar haber realizado al menos un suministro por importe igual o superior a 200.000,00 € (IVA no incluido).

El suministro se acreditará mediante certificado expedido o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

5. Adscripción de medios:

No se requiere.

6. Nivel de Garantía de Calidad exigido

No procede.

7. Garantía provisional:

No se requiere.

F. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR.

No aplica.

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 10
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

G. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULA.

1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore mediante fórmula

Los licitadores deberán presentar la declaración conforme al modelo del ANEXO 5 (modelo de criterios técnicos objetivos) debidamente cumplimentado, en formato PDF y firmada electrónicamente por apoderado o representante de la empresa.

2. ¿Se admiten variantes o mejoras?

No se admiten.

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS.

1. Criterios cualitativos cuya valoración depende de un juicio de valor (Primera fase)

No aplica.

2. Umbral mínimo de puntuación para los criterios cuya valoración depende de un juicio de valor

No aplica.

3. Criterios cuantificables mediante la aplicación de fórmulas distintos del precio (Segunda fase): máximo **15 puntos**, desglosados de la siguiente forma:

1. Si se compromete a realizar y entregar a Enresa el “Informe sobre el licenciamiento de Enresa” con el contenido especificado en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas, se otorgarán **5 puntos**.
2. Si se compromete a incrementar sin coste para Enresa el número de liquidaciones de SAP Concur en 2.200 liquidaciones adicionales a las incluidas en el alcance del contrato dentro de la partida del presupuesto "Volumen adicional de liquidaciones en la plataforma SAP Concur" (1800 liquidaciones) se otorgarán **10 puntos**.

4. Puntuación máxima oferta económica (Segunda fase): **máximo 85 puntos**

Se otorgarán un máximo de 85 puntos a la oferta económica más baja. Las restantes ofertas se valorarán de acuerdo con la fórmula recogida en el Pliego tipo de cláusulas administrativas.

Las ofertas económicas presentadas deberán expresarse con un máximo de dos decimales. Quedarán excluidas las ofertas que no cumplan este requisito.

Los importes ofertados no podrán superar:

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 11
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

- El importe máximo correspondientes al Derecho de uso de las licencias de la plataforma SAP, el derecho de uso de la plataforma SAP Cloud Platform PI Edition y el volumen base anual de la plataforma SAP Concur, que asciende a **876.406,90 €, IVA excluido**;
- El precio unitario máximo de licitación fijado para el Volumen adicional de liquidaciones en la plataforma SAP Concur, que asciende a **12,87 €, IVA excluido**.

A efectos de comparar las ofertas, de otorgar la puntuación a cada licitador y de determinar si la oferta incurre en valores anormales o desproporcionados, se sumarán los siguientes importes:

- El importe total ofertado para la partida de Derecho de uso de las licencias de la plataforma SAP, el derecho de uso de la plataforma SAP Cloud Platform PI Edition y el volumen base anual de la plataforma SAP Concur,
- El importe resultante de multiplicar el precio unitario ofertado por el número unidades estimadas para el Volumen adicional de liquidaciones en la plataforma SAP Concur (1.800 durante la duración del contrato)

La cifra que tendrá la consideración de precio del contrato a los efectos de los cálculos relativos a modificaciones y penalidades será la resultante de sumar las siguientes cifras:

- El importe total ofertado para la partida de Derecho de uso de las licencias de la plataforma SAP, el derecho de uso de la plataforma SAP Cloud Platform PI Edition y el volumen base anual de la plataforma SAP Concur
- El importe resultante de multiplicar el precio unitario adjudicado por el número unidades estimadas para el Volumen adicional de liquidaciones en la plataforma SAP Concur (1.800 durante la duración del contrato)

Las ofertas económicas presentadas deberán recoger la totalidad de las partidas que se contemplan. Quedarán excluidas las ofertas que no cumplan este requisito.

5. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos al precio

Según Pliego tipo.

6. Parámetros para considerar ofertas anormales o desproporcionadas relativos a criterios de valoración distintos del precio.

No se establecen.

I. GARANTÍA DEFINITIVA.

1. **Garantía definitiva:** Sí.
2. **Garantía complementaria:** No.

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 12
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

J. RESPONSABLE DEL CONTRATO.

Un responsable del Departamento de Sistemas y Tecnologías de la Información.

K. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN.

Se establecen la siguiente condición especial de ejecución:

Durante la ejecución del contrato, todas las comunicaciones formales, documentos, resúmenes, informes, etc. asociadas a los servicios prestados se realizarán por el contratista en formato digital y se remitirán vía telemática a fin de evitar el uso del papel.

L. OBLIGACIONES ESENCIALES DEL CONTRATO.

Se atribuye la condición de obligación esencial a la obligación del contratista de estar certificado como *Business Partner* de SAP, independientemente de su nivel (Silver, Gold o Platinum). Dicha certificación se pondrá a disponibilidad de Enresa en el plazo de máximo de 10 días naturales tras la formalización del contrato.

M. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No se establecen.

N. SUBCONTRATACIÓN.

Dado el objeto del contrato no cabe la subcontratación.

O. PENALIDADES.

Además de las penalidades establecidas en el Pliego tipo de cláusulas administrativas, se establecen las siguientes penalidades:

- Enresa impondrá una penalidad de 1.000 euros por día natural y licencia si, por cualquier causa imputable al contratista, una licencia no está activa.
- Si el contratista se compromete en su proposición a realizar y entregar a Enresa un informe sobre el licenciamiento:

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 13
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

- o Si no lo realiza en conformidad a lo especificado en el PPT, Enresa impondrá una penalidad de 5.000 euros por cada versión del informe que se presente de forma incorrecta hasta que el informe se adecúe al contenido e incluya el análisis y las conclusiones motivadas indicadas en el PPT.
- o Si no lo entrega en el plazo fijado (doce meses antes de la finalización del contrato), Enresa impondrá una penalidad de 500 euros por día natural de retraso en la presentación.

P. FORMA DE PAGO.

- a) Para la renovación del derecho de uso de las licencias de la plataforma SAP, el derecho de uso de la plataforma SAP Cloud Platform PI Edition y al volumen base anual de la plataforma SAP Concur (3.000 liquidaciones), la facturación será anual, durante los primeros 15 días de cada anualidad de vigencia del contrato.
- b) Para las liquidaciones que se hayan producido por encima de la línea base (3.000 liquidaciones anuales), la facturación será anual, a la finalización de cada anualidad del contrato, con el importe de las liquidaciones que se hayan producido por encima de la línea base (3.000 liquidaciones anuales).

Q. FINALIDAD PARA LA QUE SE CEDEN LOS DATOS.

No procede.

En el presente expediente no se cederán datos personales. Asimismo, la ejecución del contrato no implicará el tratamiento por el contratista de datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

R. PLAZO DE GARANTÍA

No se establece.

S. DIRECCION CORREO ELECTRÓNICO ENVÍO HUELLA ELECTRÓNICA OFERTA

dpto.comprasinversiones@enresa.es

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 14
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 2

DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de Enresa los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 15
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 3

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D^a..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., NIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en a..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 16
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 4

MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se comprometo en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por los siguientes precios:

Concepto	Importe máximo (IVA no incluido)	Precio ofertado (máx. dos decimales) (IVA no incluido)
Derecho de uso de las licencias de la plataforma SAP, el derecho de uso de la plataforma SAP Cloud Platform PI Edition y el volumen base anual de la plataforma SAP Concur	876.406,90 €	

* El precio ofertado por los licitadores no podrá ser superior al precio máximo que figura en el presente pliego.

Concepto	Importe unitario máximo (IVA no incluido)	Precio unitario ofertado (máx. dos decimales) (IVA no incluido)
Volumen adicional de liquidaciones en la plataforma SAP Concur (1.800 durante la duración del contrato)	12,87 €	

* El precio unitario ofertado por los licitadores no podrá ser superior al precio unitario máximo que figura en el presente pliego.

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 17
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 5

MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de, expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre (propio o de la empresa)....., con N.I.F....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que:

Descripción	SÍ	NO
Se compromete a elaborar el “Informe sobre el licenciamiento de Enresa” con el contenido especificado en el apartado 4 del Pliego de Prescripciones Técnicas		
Se compromete a incrementar sin coste para Enresa el número de liquidaciones de SAP Concur en 2.200 liquidaciones adicionales a las incluidas en el alcance del contrato dentro de la partida del presupuesto "Volumen adicional de liquidaciones en la plataforma SAP Concur" (1.800 liquidaciones) se otorgarán 10 puntos.		

Y para que conste, firmo la presente declaración ena..... de..... 202....

Clave: 000-ES-SI-0167	Revisión: 0	Fecha: Diciembre 2022	Página: 18
--------------------------	----------------	--------------------------	---------------

ANEXO 6

MODELO DE AVAL

LA ENTIDAD

AVALA

Solidariamente a la empresa con domicilio social en NIF ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por Enresa a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento por parte de Enresa a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y Enresa autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA